

PROTOCOLOS COVID - 19 PARA REGRESAR A LA ESCUELA Y/O AL TRABAJO

Actualizado el 4/1/21

SECCIÓN 1: Estudiante o miembro del personal que manifiesta síntomas de COVID-19:

1. Informe a los administradores de la escuela.
2. Visite a un profesional de la salud o médico de atención primaria (HCP)
3. Realice una prueba de COVID-19 (la PCR no es obligatoria pero se prefiere)
 - a. **NOTA: La prueba de COVID-19 no es obligatoria SI hay un diagnóstico de otra enfermedad o condición crónica conocida y los síntomas no han cambiado, o si se confirma otra una enfermedad aguda (ejemplos: influenza confirmada por laboratorio, faringitis por estreptococo). Se requiere una nota firmada por el profesional de la salud que explique el diagnóstico alternativo antes de que el estudiante o miembro del personal pueda regresar a la escuela y/o trabajo, de acuerdo con las pautas habituales para ese diagnóstico.**
4. Espere los resultados de las pruebas y permanezca en casa
 - a. Si el resultado de la prueba COVID-19 es negativo (consulte la Sección 2)
 - b. Si el resultado de la prueba COVID-19 es positivo (consulte la Sección 3)

SECCIÓN 2: Estudiante o miembro del personal que recibe un resultado NEGATIVO de la prueba de COVID-19:

1. Informe a los administradores de la escuela.
2. Entregue una copia de los resultados negativos de la prueba al Distrito Escolar.
3. El estudiante o el miembro del personal pueden regresar una vez que:
 - a. No haya tenido fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles durante 24 horas;
 - b. Los síntomas hayan mejorando;
 - c. Tengan documentación escrita de un profesional de la salud. Para el estudiante, también se requiere una certificación escrita de los padres de (A) y (B).
4. Envíe la documentación al administrador de la escuela.

SECCIÓN 3: Estudiante o personal que recibe un resultado positivo de la prueba de COVID-19:

1. Informe a los administradores de la escuela.
2. Quédese en casa hasta que se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Han pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas o desde que recibió el resultado de la prueba (lo que ocurra primero);
 - b. Han pasado al menos 72 horas desde la última vez que ha tenido fiebre (sin medicación para reducir la fiebre) y;
 - c. Los síntomas del individuo mejoraron, incluida la tos y la dificultad para respirar.
3. Obtenga documentación del profesional de la salud que indique que los síntomas han mejorado, O una carta de autorización del Departamento de Salud.
 - a. [Haga clic aquí para acceder al portaldel Departamento de Salud \(DOH\) para registrarse.](#)
 - i. Haga clic en "Release from isolation/ Release from Quarantine"
4. Envíe una nota al administrador de la escuela.